

Falcón y Ozcoidi, Modesto

**Cristóbal Colón y la Universidad de Salamanca /
Modesto Falcon y Ozcoidi.**

[Salamanca? : s.n., entre 1801 y 1850].

Vol. encuadernado con 12 obras

Signatura: FEV-AV-M-00464 (07)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

V.

CRISTÓBAL COLON

Y LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



Ha sido, durante algun tiempo, opinion corriente entre los más acreditados escritores de América y Europa, que la Universidad de Salamanca, la antigua y gloriosa Escuela fundada por Alfonso IX, llamada á emitir su dictámen sobre los proyectos que Cristóbal Colon sometiera á la proteccion de los Reyes de Castilla, informó en un sentido desfavorable á sus pretensiones; fundándose en razones que, á ser exactas, harian muy poco honor á su nombre esclarecido.

El historiador americano Washington Irving (1), segun todas las probabilidades, fué el primero que dió cuerpo á esta idea: el inglés Villiam H. Prescott (2) la propagó: el italiano César Cantú (3) la generalizó; y el francés Brosellin de Lourgues (4) la ha popularizado, dándola formas y estilo dramático.

El buen sentido, que por lo general distingue á estos cuatro escritores, la indisputable autoridad de que gozan, su procedencia de cuatro naciones distintas, todas ilustres, y la gran cir-

-
- (1) Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon.
 - (2) Historia de los Reyes Católicos.
 - (3) Historia Universal.
 - (4) Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon.

culacion de sus obras, contribuyeron, á no dudarlo, á que se tomara como un hecho de evidencia, lo que trabajos y publicaciones posteriores han hecho ver que carece de todo fundamento histórico.

Hoy es un hecho averiguado y demostrado, en cuanto pueden ser demostrados estos asuntos de investigacion histórica, que la Universidad de Salamanca no fué como corporacion científica consultada, ni oficial ni particularmente, sobre los proyectados viajes de Colon; y que ningun dictámen favorable ni adverso formuló sobre dichos proyectos. Puede afirmarse más: puede afirmarse que las célebres conferencias celebradas por Cristóbal Colon en Salamanca, conferencias ridiculamente descritas por escritores extranjeros y más ridiculamente representadas en grabados y pinturas, ni fueron tales conferencias oficiales y públicas, como se las supone, ni produjeron el resultado que se las atribuye. Aquellas conferencias, si tal nombre merecen, revistieron un carácter puramente confidencial y privado; y no tuvieron, á nuestro entender, más importancia, que la que se concede á las celebradas poco ántes en Córdoba y á las que tuvieron lugar algun tiempo despues en Sevilla.

La presencia de Cristóbal Colon provocaba estos pequeños certámenes. Donde quiera que su persona aparecía, allí, movidos de natural curiosidad, acudian á escucharle, atraidos por la fama de sus peregrinas doctrinas, los nobles, los sábios y los altos dignatarios de la Iglesia y del Estado. Natural era que en Salamanca concurrieran á oírle sus sábios doctores y preclaros maestros; mucho más cuando Colon, atraido por la Córte de los Reyes, se presentaba además bajo el patrocinio de un hombre tan ilustre como Fr. Diego de Deza.

Hace cuarenta años estas afirmaciones hubieran parecido asáz aventuradas y temerarias. Hoy, léjos de sorprender á nadie, están en la conciencia de cuantos sin prevencion alguna y con ánimo sereno, han examinado los curiosos y eruditos trabajos publicados sobre este asunto. Fundándonos en la autoridad de esos trabajos, más que en nuestro propio criterio, vamos á emprender la grata tarea de vindicar á la noble Escuela Salmantina del agravio que la infirieron escritores extranjeros, émulos, si no envidiosos, de nuestras glorias nacionales.

Hay un período en la vida de Colon, período de verdadero in-

terés dramático, en el que todas son dudas y confusiones. ¡Tan contradictorias é incompletas son las noticias que acerca de él han llegado hasta nosotros! Ese período es aquella época de su vida, en que figuró como pretendiente en la Córte de Castilla. Siete años andubo Colon solicitando la proteccion de los Reyes de Castilla: él mismo nos lo dice repetidas veces en sus cartas. «Siete años pasé aquí en su Real córte disputando el caso con tantas personas de autoridad y sábios en todas artes; y en fin, concluyeron que todo era vano, y se desistieron con esto de ello.»—Siete años, dice en otra carta, estuve en su Real Córte, que á cuantos se falló de esta empresa, todos á una dijeron que era burla.»—«Todos aquellos que supieron de mi empresa, añade, con risa la negaron burlando..... en todos hizo incredulidad..... lo tuvieron por imposible.... todos á una mano lo tenian á burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes.»

Las frases transcritas, entresacadas de las diversas cartas dirigidas por Colon á los Reyes Católicos, cartas que, custodiadas en los archivos de la casa del Duque de Veraguas y de la Iglesia metropolitana de Sevilla, han visto la luz pública en el año de 1826, en la «Coleccion de los viajes y descubrimientos» publicada por D. Martin Fernandez Navarrete, permiten afirmar con entera seguridad los siguientes hechos:

1.º Cristóbal Colon llegó á España en el año de 1484; puesto que en 1491 partió del Puerto de Palos á su primera expedicion.

2.º En los siete años transecurridos desde 1484 á 1491, precisado Colon á seguir á la Córte en su azarosa movilidad, celebró numerosas y variadas conferencias con personas de todas clases y categorías, que por regla general tuvieron por imposibles y visionarias sus empresas.

3.º Hubo, sin embargo, algunas personas, y muy especialmente los frailes, que separándose del comun sentir de las gentes, tomaron en sério los proyectos del marino genovés y le prestaron constantemente ayuda y proteccion.

Cristóbal Colon hizo su primera aparicion en España en el convento de religiosos de la Rábida, situado á muy corta distancia de aquel mismo puerto de Palos, en Andalucía, de donde siete años despues, y sin duda alguna por su propia eleccion, se lanzó con tres pobres carabelas en las soledades del Océano. Aquella noticia se debe al médico del puerto García Hernandez, que la dejó

escrita, con todas las circunstancias dramáticas que la acompañaron, en la declaración que años después prestó en el pleito seguido por D. Diego Colón con el Fiscal del Rey. De allí la han tomado los historiadores y los poetas.

En el convento de la Rábida, en aquel humilde retiro consagrado á la oración, conoció á su grande amigo Fr. Juan Pérez de Marchena; uno de los dos religiosos, cuya adhesión, según su propio testimonio, le fué siempre constante. Ese religioso es el mismo á quien, por equivocación sin duda, cita con el nombre de Fr. Antonio el historiador de las Indias Fr. Bartolomé de las Casas; y el mismo de quien Isabel la Católica proponía á Colón que se hiciese acompañar en sus viajes, fundándose precisamente en que era buen astrólogo y en que siempre se había conformado con su parecer (1).

Hé aquí ahora la interesante declaración del médico García Hernández: «que sabe que el dicho Almirante, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, que es agora Almirante, á pié, se vino á Rábida, que es monasterio de frailes de esta villa, en el cual demandó á la portería que le diesen para aquel niño; que era niño, pan y agua que bebiese; y que estando allí ende este testigo, un fraile que se llamaba Fr. Juan Pérez, que es ya difunto, quiso hablar con el dicho D. Cristóbal Colón, é viéndole disposición de otra tierra é reino ageno en su lengua, le preguntó que quien era é de donde venia..... Colón refirió que venia desalentado de la Corte de su Alteza..... é que muchos de los caballeros y otras personas que allí se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra, é

(1) Carta de la Reina Isabel á Colón de fecha 5 de Setiembre de 1493, publicada por Navarrete. La circunstancia de designarse en esta carta á Marchena con el nombre de Fr. Antonio, como lo hace también Las Casas, ha dado ocasión á algunas dudas. El Sr. Rodríguez Pinilla, en su historia de la Geografía, fundándose en este documento y en el carácter de confesor de Fr. Juan Pérez, supone que los religiosos designados con estos dos nombres eran dos personajes distintos.—Sentimos tener que disentir de la ilustrada opinión de este escritor. Fr. Juan Pérez había sido confesor de la Reina, como lo fueron después Fr. Fernando de Talavera y Fr. Diego de Deza; pero esta no es una razón, á nuestro entender, para que no marchase á las Indias. Muy al contrario, la misma confianza que inspiraba á la Reina Católica, debió decidirla á proponerle como compañero á Colón. El nombre de Antonio es una equivocación, fácil de padecer en documentos que suscriben y no redactan los Reyes; ó tal vez un nombre de convento.

que non fué acogida, más que ántes facian burla de su razon... que el dicho Colon, viendo su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que ofrecia de facer é de cumplir, él se vino de la Córte é se iba derecho de esta villa á la villa de Huelva..... que viendo el dicho fraile su razon, envió llamar á este testigo, con el cual tenia mucha conversacion de amor, é porque alguna cosa sabia del arte astronómico, para que hablase con el dicho Cristóbal Colon, é viese razon sobre este caso del descubrimiento; é que este dicho testigo vino luego, é fablaron todos tres sobrè el dicho caso; é que de aquí eligieron un hombre para que llevase una carta á la Reina Doña Isabel (que haya santa gloria) del dicho Fr. Juan Perez, que era su confesor..... é la Reina le envió 20.000 maravedises en florines para que Colon se vistiese honestamente é mercase una bestezuela é pareciese ante S. A.»

De la relacion que precede se desprende que Colon venia de Portugal, donde la suspicacia de aquella Córte y la oposicion del obispo D. Diego de Calzadilla, habian fatigado su paciencia; y al Rey de Portugal y á su Córte se referia García Hernandez, cuando decia que «*Colon venia desalentado de la Córte de S. A.*» Algunos historiadores (1), creyendo que en las palabras transcritas, Colon se referia al Rey y á la Córte de Castillá, han deducido que el hecho que refiere García Hernandez debió pasar á fines de 1491 ó principios de 1492; y por consiguiente, que Colon no llegó al convento de la Rábida, ni conoció á Fr. Juan Perez de Marchena, hasta esa época.

Nada hay, sin embargo, más opuesto á la verdad; y toda la equivocacion procede de aplicar al Rey de Castilla palabras que se referian al Rey de Portugal. Es, pues, un hecho indubitable, que la amistad de Fr. Juan Perez de Marchena y Cristóbal Colon, data desde el año 1484; y fué tan constante, que Colon la recordaba en los dias más felices, como en los más amargos de su vida.

Fr. Juan Perez de Marchena no se limitó á estériles ofrecimientos. Mandó, segun nos dice el testigo García Hernandez, un hombre de confianza á la Córte con una carta para la Reina; y la Reina, estimando la recomendacion de su confesor, remitió 20.000

(1) Herrera.—Gomara.—Oviedo.—El P. Remesal.—D. Tomás Rodriguez Píñilla y otros.

maravedises en florines de oro, «para que Colon se vistiese honestamente é mercase una bestezuela é pareciese ante S. A.

Debe suponerse la priesa que se daría Cristóbal Colon en obedecer los mandatos de la Reina. Gracias á la munificencia de aquella augusta Princesa podía presentarse decorosamente en la Córte. Ya no tendria que viajar á pié, ni demandar á la puerta de los conventos pan y agua para su tierno hijo. Este solo hecho demuestra, además, contra lo que eruditos escritores han venido afirmando hasta ahora, que desde su principio halló Colon acogida y recursos pecuniarios en la Córte de Castilla.

No es cierto tampoco, como aseguró el historiador Oviedo, que Colon *traia la capa raida y rota, y por eso tenianle por fabuloso soñador*. Por el testimonio de García Hernandez hemos visto, que desde luego la Reina Isabel proveyó generosamente á las necesidades de Colon. Descubrimientos posteriores han hecho ver, que en 20 de Enero de 1486 estaba ya Colon admitido en el servicio de los Reyes Católicos, y como agregado á su casa viajaba con la Córte y disfrutaba un sueldo ó pension decorosa.

El historiador Irving asegura, que Colon partió de la Rábida para la Córte, provisto de una carta de recomendacion que le diera Fr. Juan Perez de Marchena para el confesor de la Reina Fr. Fernando de Talavera. Si este hecho no está comprobado, ni ménos la acogida que le dispensó el religioso gerónimo, consta en la historia que Colon fué bien recibido por los Reyes, que escucharon con interés su relato, y que halló muy luego en el duque de Medinaceli, en el nuncio Giraldini, en el cardenal Mendoza, en el caballero Santangel, en el contador Alonso de Quintanilla y en otros personajes de la Córte, otros tantos apadrinadores de su proyecto.

En Portugal habia celebrado Colon conferencias públicas y particulares. En la Rábida las tuvo de nuevo ante los religiosos de aquella casa, el médico García Hernandez y muchos marinos de Palos de Moguer, que parientes ó amigos de Marchena, acudieron, atraídos por éste, á escuchar los proyectos del genovés. A juzgar por lo que Colon mismo nos dice (1), no fueron muy propicios á sus planes los oyentes; pues en sus cartas afirma que *no hubo*

(1) Cartas publicadas por Navarrete.

piloto, marino, ni filósofo, ni de otra ciencia, que no digese que su empresa era falsa.

Si hemos de creer al historiador Irving, hasta fines de 1486 no consiguió Colon que le escucharan los Reyes Católicos. Ocupados en las atenciones de la guerra, entonces más activa y ardiente que nunca, los Reyes, en opinion de este escritor, ni tiempo ni lugar tuvieron para prestar atencion á proyectos de descubrimientos, *por lo general calificados de simples ensueños de entusiasmo.* En fines de 1486, segun Irving, el Cardenal Mendoza, decidido al fin á patrocinar al ilustre marino, le proporcionó una audiencia real; y aquella audiencia dió por resultado que Fernando el Católico diese comision á su confesor Fr. Fernando Talavera *«para que juntase una asamblea de los astrónomos y cosmógrafos más entendidos de España, para que tuviesen una conferencia con Colon, examinasen las bases de su teoría, consultasen despues entre ellos y expusiesen su opinion.*

Algo sospechosas son todas las opiniones de Irving; pues en este mismo pasaje (1) *afirma*, que Colon llegó á Córdoba, convertida en campamento militar, en principios de 1486; y que permaneció en ella durante el verano y el otoño de aquel año, manteniéndose del trabajo de dibujar cartas y mapas. Los hechos desmienten estas palabras; pues consta por el testimonio del mismo Colon que en Enero de 1486 estaba ya admitido al servicio de los Reyes, y ya hemos visto que desde 1484 recibia socorros de la Reina. No es por otra parte ni verosímil siquiera, que la recomendacion del P. Marchena, tan bien atendida como dejamos demostrado por la declaracion de García Hernandez, fuese luego menospreciada, hasta el punto de demorar por dos años el recibir á aquel mismo Colon á quien la Reina le mandaba en 1484 presentarse en la Córte. Quien recibió inmediatamente al hombre que llevaba la carta de Marchena, mejor recibiria al recomendado del confesor. La relacion de Irving, pues, sobre no estar fundada en documento alguno, carece de toda verosimilitud; y solo se explican tales errores en escritores tan distinguidos, por la oscuridad que reina en los primeros pasos de Colon. El ilustre marino debió ser inmediatamente recibido; y la proteccion decidida de los Mendozas,

(1) Lib. 2.º, Cap. 3.º

Giraldinis, Medinacelis y demás, es para nosotros un indicio seguro del aprecio en que desde luego fué tenido por los Reyes.

Colon permaneció en Córdoba durante 1486, porque en Córdoba tuvo su asiento la Corte durante aquel año. La rebelion del Conde de Lemos, ó motivos de piedad, como quieren algunos escritores, llevaron á los Reyes Católicos á Galicia, de donde regresaron á Salamanca en el Invierno de aquel año (1). Una vez en esta ciudad los Reyes, aparece en ella Cristóbal Colon. Era su destino: seguir á la Corte en sus movimientos.

Hecho es este sobre el cual están conformes todos los historiadores. Solo en la fecha se equivocaron algunos, como César Cantú, La Fuente y otros, que la fijaron en 1484. No así Irving, Prescott y los historiadores de Salamanca Gil Gonzalez y Dorado, que la establecieron en 1486.

Conformes están tambien todos los historiadores en que Cristóbal Colon fué hospedado en el convento de religiosos dominicos de S. Estéban, á donde llegó bajo el amparo y proteccion de su prior el M. Fr. Diego de Deza, que le dispensó la más bondadosa acogida. Este es el otro religioso de aquellos dos, de quienes Colon decia que le habian sido siempre constantes.

¿Pero de dónde procedia la estrecha amistad que unia al religioso con el marino? Hé aquí otro punto oscuro que la historia no ha logrado esclarecer todavia. Todo hace, sin embargo, presumir, como juiciosamente hace observar el señor Rodriguez Pinilla en su historia de la Geografia, que Colon y Fr. Diego de Deza se conocian desde Córdoba, á donde debió pasar el verano de 1486 el dominico, y en donde escucharia al marino una de aquellas conferencias, á que tan frecuentemente recurria para convencer á los incrédulos y atraerse partidarios á su causa.

Fr. Diego fué desde un principio partidario decidido de Colon. Tambien en esto se hallan conformes los historiadores antiguos y modernos. Todos á una vez convienen, en que á la adhesion constante del religioso y á su influencia en la Corte como confesor de la Reina y ayo del príncipe D. Juan, debió principalmente Colon el triunfo de su causa. Él mismo nos lo ha dicho en sus cartas (2);

(1) Segun el cronicon de Valladolid, en Salamanca entraron el dia 20 de Noviembre de 1486 y permanecieron en ella hasta el dia 26 de Enero de 1487.

(2) Cartas publicadas por Navarrete.

y su historiador D. Fernando (1) y su íntimo confidente Fr. Bartolomé de las Casas, lo repiten: (2) «las Indias se deben á Fr. Diego de Deza y á los dominicos de S. Estéban de Salamanca.»

Tal vez, y esta presuncion no carece de alguna importancia, no eran del todo extraños á la decidida proteccion del P. Deza algunos motivos de secreta rivalidad personal. El desvio con que siempre trató á Colon el monje *gerónimo* Fr. Fernando de Talavera, más vulgarmente conocido por el nombre de Prior del Prado, fué probablemente parte muy principal para que el *dominico* Deza le protegiese. Sabidas son las ribalidades que entonces existian entre las órdenes religiosas. Deza era además, como Talavera, confesor de los Reyes; y ambos religiosos se sentian poseidos de la misma noble ambicion, y se disputaban el favor de los monarcas.

Sea de esto lo que quiera, indudable aparece en la historia que en Salamanca celebró nuevas conferencias Cristóbal Colon, y que estas conferencias se celebraron en el convento de dominicos de S. Estéban. Pero nadie hasta ahora habia dicho que esas conferencias fuesen las conferencias oficiales, á cuya prueba sometió el Rey D. Fernando los proyectos del Genovés. Es preciso llegar á los tiempos modernos, á nuestro mismo siglo, para encontrarse con esta idea; cuya invencion, no sin algun fundamento, se atribuye al americano Washington Irving. Ni los historiadores ni los cronistas de los siglos xv y xvi la consignan, ni se ha citado todavia documento alguno contemporáneo que la compruebe. Nada se encuentra en las crónicas de Valladolid, de Hernando del Pulgar, de Galindez Carbajal, de Ortiz de Zúñiga, de Salazar Mendoza y de Palencia: nada en los historiadores de las Indias Pedro Mártir de Anglería, Lucio Marineo Siculo, Gonzalo de Oviedo, Herrera, Lopez de Gomara y Solís: nada en los historiadores generales Garibay y Mariana: nada, en fin, en sus biógrafos é historiadores Fernando Colon, Fernando Pizarro, Fr. Bartolomé de las Casas y Agustín Justiniani; (3) y sin embargo, muchos de estos escritores fueron contemporáneos de Colon, y algunos sus amigos y confidentes.

(1) Historia del Almirante.

(2) Historia de las Indias.

(3) Tomamos todos estos antecedentes del folleto publicado en el año 1858 por el bibliotecario de esta Universidad D. Domingo Doncel.

Colon habla en sus cartas de las muchas personas con quienes *platicó y disputó*; y se queja amargamente del menosprecio en que tuvieron sus pensamientos, que calificaron de sueños imposibles, cuando no los tomaron por una burla.

Su hijo D. Fernando (1) dejó escrito lo siguiente: «Vino á Castilla, y dejando á su hijo en un convento llamado de la Rábida, pasó á Córdoba, donde estaba la Córte, y con su afabilidad y dulzura trabó amistad con las personas que gustaban de su proposicion, entre las cuales Luis de S. Angel, caballero aragonés, escribano de la Razon de la Real Casa, sugeto de gran prudencia y capacidad, entró muy bien en ella. Habló al Rey sobre que el Almirante mostraria por razon la posibilidad de la empresa. El Rey le cometi6 al Prior del Prado, que despues fué arzobispo de Granada, para que con los más hábiles cosmógrafos conferenciase con Colon, hasta que quedase plenamente instruido de su designio y le informasen con su dictámen y volverlos á juntar despues para determinar sobre las proposiciones que hubiere hecho. *Obedeció el Prior del Prado*; pero como los que habia juntado eran ignorantes, no pudieron comprenderle nada de los discursos del Almirante, que tampoco queria explicarse mucho, temiendo no sucediese lo que en Portugal. Los cosmógrafos dijeron al Rey que el intento de Colon era imposible..... Con que despues de haber gastado mucho tiempo en esta materia, respondieron sus Altezas al Almirante hallarse impedidos de entrar en nuevas empresas, por estar empeñados en otras muchas guerras y conquistas, y muy especialmente la de Granada en que se hallaban; pero que con el tiempo habria mejor ocasion para examinar sus proposiciones y tratar de lo ofrecido.»

A pesar de cuantas observaciones se han hecho á esta relacion, á causa de haberse perdido el libro original de donde está tomada, y de no conservarse más que una traduccion de otra traduccion hecha al italiano, es para nosotros un documento tan lleno de verdad, como falsas nos parecen las deducciones que del mismo se han sacado por escritores contemporáneos. Pronto vamos á demostrarlo.

Otro documento, casi contemporáneo de Colon, es la declaracion prestada por el Dr. Rodrigo Maldonado en el pleito que siguió D. Diego Colon con el Fiscal del Rey, pleito que ya hemos tenido

(1) Historia del Almirante.

ocasion de citar antes de ahora. Dijo en ese pleito el Dr. Maldonado: «que él, con el Prior del Prado que á la sazón era, y despues fué arzobispo de Granada, é con otros sabios é lètrados é marineros, platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á las dichas islas, é que todos acordaron que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decia, é contra el parecer de los más de ellos el dicho Almirante porfió de ir á dicho viage.»

El Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas, amigo y confidente de Colon, y testigo presencial de sus descubrimientos, dice en su historia de las Indias: «haber visto cartas escritas de su misma mano para los Reyes Católicos desde esta isla Española, en que resulta que un religioso que hubo por nombre Fr. Antonio de Marchena, fué el que más le ayudó á que la Reina se persuadiese y aceptase la peticion, el cual dice así: ya saben VV. AA. que andube siete años en su corte importunando sobre esto; nunca en todo ese tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia, que todos no digesen que mi empresa era falsa.»

Los documentos transcritos prueban de una manera concluyente, para quien se propone investigar la verdad histórica con la más severa imparcialidad, los hechos siguientes:

1.º Que Colon llegó á España en 1484, y á su primer paso encontró la proteccion del guardián de la Rábida Fr. Juan Perez de Marchena.

2.º Que se presentó inmediatamente en Córdoba, donde la Córte se hallaba con motivo de la guerra de Granada.

3.º Que allí el caballero de S. Angel fué el primero en hablar al Rey de los proyectos de Colon.

4.º Que el Rey, advertido sin duda por la Reina, mandó al Prior del Prado que, asociado de cosmógrafos inteligentes, examinasen los proyectos del genovés.

5.º Que el Prior del Prado obedeció, y despues de conferenciar con Colon, informó al Rey que su proyecto era inadmisibile.

6.º Que de estas conferencias formó parte el doctor Rodrigo Maldonado.

7.º Que este acontecimiento, como observa muy bien el Sr. Rodriguez Pinilla, debió pasar el año de 1485, á pesar de que han omitido la fecha Colon, su hijo D. Fernando, su amigo Las Casas y el Dr. Maldonado; pues todos unánimemente, al citar á Fr. Fernando de Tavera, le designan con el nombre de *Prior del Prado*

que á la sazón era y despues fué arzobispo de Granada; y Talavera dejó de ser prior en 1486 por su promocion á la silla de Avila, de la que pasó en 1491 á la de Granada.

8.º Y, en fin, que los Reyes Católicos, si no aceptaron desde luego el proyecto de Colon, tampoco le desecharon; limitándose á aplazar su ejecucion para cuando, terminada la guerra de Granada, que absorbía toda su atencion, *«hubiera mejor ocasion para tratar de lo ofrecido.»*

Don Fernando Colon, pues, ha dicho la verdad: sus palabras están perfectamente de acuerdo con los hechos y con los testimonios que dejamos copiados. Así se explica que Colon aparezca en Enero de 1486 admitido al servicio de los Reyes, y que en Noviembre de aquel año venga con la Corte á Salamanca, y que en todas partes celebre conferencias, y que ninguna tenga influencia bastante en los Reyes para decretar la expedicion hasta el año de 1491. Don Fernando Colon dijo la verdad: los Reyes aplazaron hasta la toma de Granada, (término de la guerra con los moros), el tratar con Colon de lo ofrecido; y los Reyes cumplieron su palabra. Vencido el poder agareno y pacificado el Reino, se firmaron las capitulaciones de Santa Fé, por las que vió al fin Cristóbal Colon logrado el ansiado objeto de sus afanes.

Ni Cristóbal Colon en sus cartas, ni Fernando Colon en su biografía, ni Fr. Bartolomé de las Casas en su historia, ni el Dr. Maldonado en su testimonio, ni ninguno de los historiadores y cronistas antiguos, nombran una sola vez á Salamanca y á su célebre Escuela; porque todos se refieren á una época anterior á la presencia de Colon en esta ciudad: á la época de 1485. Cuando Colon llegó en 1486 á Salamanca, ya habian tenido lugar las conferencias oficiales ordenadas por el Rey D. Fernando, ya habia el Prior del Prado comunicado al Rey el informe oficial del Consejo, y ya sabia oficialmente Colon la resolucion de aplazamiento decretada por el Rey. No existen documentos oficiales de estos hechos, porque todo debió pasar verbalmente; pero no por eso son los hechos menos ciertos, segun demuestran los textos transcritos más arriba.

En resúmen, dedúcese lógicamente de cuanto llevamos expuesto, lo que al principio dejamos consignado á saber: que la Universidad de Salamanca no ha sido en ningun tiempo consultada sobre los proyectos de Colon, y que las conferencias que el ilustré

marino celebró en el convento de dominicos de S. Estéban, fueron unas conferencias puramente confidenciales.

De la existencia de estas conferencias no es posible dudar en manera alguna. Dan cuenta de las mismas los cronistas y escritores de la órden Fr. Antonio Remesal, Fr. Salvador M.^a Roselly, Fr. Juan Araya, Fr. Pascual Sanchez, Fontana, Melendez Prado; el biógrafo de Colon Fernando Pizarro; los historiadores de Salamanca Gil Gonzalez y Dorado; y los historiadores generales y particulares que hemos citado. La tradicion va de acuerdo con los escritores, y la razon y el buen sentido confirman á la historia y á la tradicion.

Lo que no confirman ni la tradicion ni el buen sentido, son las ridículas fábulas inventadas por Irving y Roselly, para lanzarlas despues como un oprobio sobre el nombre siempre glorioso de la ilustre Escuela Salmantina.

La tradicion constante de Salamanca dice, que las conferencias se celebraron en el salon que en el convento de S. Estéban lleva el nombre de Salon de Profundis.

Ese salon se conserva todavia casi en la misma forma que tenia cuando Colon se hospedó en el Convento. Las grandes obras levantadas por Fr. Juan Alvarez de Toledo en el siglo xvi, obras que trasformaron completamente esta casa y han hecho de ella uno de los monumentos más notables de España, respetaron el sombrío aspecto de aquel antiguo salon. Hoy, como en el siglo xv, ese salon es una pieza, de vastas proporciones y escasas luces, situada en la planta baja del convento, entre el Noviciado y el Refectorio, á donde los frailes se reunian por antiquísima costumbre á celebrar capítulo ó á conversar antes de las horas de coro ó de refectorio. Basta ver esa pieza, para convencerse de que allí no se ha reunido ningun consejo de sabios á discutir, con el aparato y ostentacion que suponen los modernos historiadores. El lóbrego aspecto de aquel salon y su particular disposicion, repelen toda idea de congreso ó de asamblea. Allí solo á humildes religiosos era dado reunirse á conversar en el seno de la más estrecha confidencia. Cuando se miran aquellas desnudas paredes, aquellos húmedos pavimentos, y aquel sombrío conjunto, y se recuerdan esos grabados que circulan por todas partes, pintando á Colon de pié delante de una mesa, sobre la mesa *un globo esférico* y en soberbias gradearias sentados frailes reverendos revestidos *con capas de coro* y ve-

nerables prelados *con mitra y pectoral*, la risa acude involuntariamente á los labios. No puede darse nada más grotesco, y al mismo tiempo más anacrónico y falso, que tales representaciones.

Solo se igualan á ellas en lo falso y calumnioso las pintorescas descripciones que del consejo y de las conferencias ha inventado la imaginacion de los escritores.

Washington Irving (1) exclama en un arranque de entusiasmo: «¡Qué admirable espectáculo debió presentar el antiguo salon del convento en tan memorable conferencial!» Porque para Irving es cosa indudable que en Salamanca se celebraron las conferencias oficiales dispuestas por el Rey D. Fernando; y cree firmemente que esas conferencias fueron las del convento de S. Estéban, y que allí fué á presidirlas el padre gerónimo Fr. Fernando Talavera, y que este convocó á nuestros profesores de astronomía, geografia, matemáticas y á otros doctos religiosos y altos dignatarios de la Iglesia; y cuenta las objeciones que hicieron aquellos sábios al marino con pasajes de Lactancio y de S. Agustin; y refiere las contestaciones dadas por Colon; y se permite, en fin, suponer «*que muchas de aquellas objeciones han llegado hasta nosotros y excitado más de una sonrisa á expensas de la Universidad de Salamanca.*»

¿Con qué derecho toma en boca el escritor americano el respetable nombre de la Universidad, en un asunto en que por su propia confesion no fué la Universidad, sino una asamblea de cosmógrafos y matemáticos la consultada? ¿Hay por otra parte nada más inverosímil y absurdo, que una asamblea reunida y presidida por un monje gerónimo, precisamente en un convento de dominicos y en una casa cuyo Prior era ribal de Talavera?

Si en Salamanca se hubiera convocado el consejo oficial que juzgó á Colon, ese consejo se bubiese reunido en la Universidad y no en un lóbrego salon bajo y sin luces de un convento; y ese consejo se habria compuesto exclusivamente de profesores de la Escuela. Si la Universidad Salmantina hubiera sido consultada por los Reyes, seguramente que ningun papel tenia en ella que llenar el confesor del Rey Fr. Fernando de Talavera. Si la Universidad de Salamanca hubiera sido consultada, de su consulta y del dictámen que hubiese emitido existirian datos más ó menos completos que

(1) Vida y viajes de Cristóbal Colon, libro 2.º capítulo 4.º

lo atestiguase; y ni un vestigio, ni una referencia siquiera, se encuentra en sus archivos, en sus libros de actas y en sus memorias.

Washington Irving leyó en los historiadores de Salamanca y en los cronistas de la orden dominicana, que Colon estuvo hospedado en el convento de San Estéban, y que allí conferenció y disputó con los religiosos y catedráticos que acudieron á oírle. Washington Irving habia leído antes en la historia escrita por Fernando Colon, que una junta de cosmógrafos, matemáticos y religiosos, presididos por Fr. Fernando de Talavera, conferenció con Colon; y despues de apurar su paciencia con argumentos, en su mayor parte de carácter teológico, le desahuciaron, informando á los Reyes que su proyecto era imposible. Y el escritor americano, confundiendo en uno solo estos dos distintos acontecimientos, atribuyó á las conversaciones confidenciales que Colon tuvo en el convento de S. Estéban, lo que el historiador del Almirante refiere de la junta convocada y presidida por Talavera. Y tan obcecado se encuentra en este particular el distinguido publicista, que no repara en citar al P. Las Casas como autoridad en la materia, cuando el P. Las Casas jamás nombró para nada á la Universidad de Salamanca, ni tomó en boca sus célebres conferencias; siendo sus palabras, como las de Fernando Colon, referentes á las conferencias oficiales celebradas con el Prior del Prado Fr. Fernando de Talavera. No cita el escritor americano, ni es posible que citara, los documentos ó fuentes de donde ha tomado sus noticias: si las citara, pronto se hubiera hecho manifiesto su error. Y ya que de los historiadores de Salamanca y de los cronistas de la Orden dominica tomó la noticia de las conferencias que Colon celebró en el convento de S. Estéban, hubiera al menos tomado tambien de estos escritores sus relatos sobre el resultado de aquel concurso científico: esto al fin seria más disculpable.

Allí tenia á Bernardo Dorado y á Gil Gonzalez Dávila, (1) que unánimes aseguran que Fr. Diego de Deza, que oia con particular atencion al Genovés, juntó varios matemáticos y profesores de la Universidad; y que estos doctores, despues de varias conferencias con Colon, convinieron unánimemente *en que era conseguible el*

(1) *Historia de Salamanca*, cap. 37.

proyecto, quedando encargado el P. Deza de informar á los Reyes del suceso.

Allí hubiera visto á Fr. Salvador Roselly (1) afirmar, con referencia á muchos escritores contemporáneos, que Colon vino espontáneamente á Salamanca; y habiéndole oído sus sabios y maestros en el convento de S. Estéban, aprobaron su determinacion

Allí veria á Fr. Antonio Remesal (2), y á Fr. Juan de Araya, (3) que, conformes tambien en el fondo del asunto, aunque diversos en las palabras, convienen en aquella resolucion y en sus consecuencias.

Estos y otros muchos más escritores, que por no parecer molestos no citamos, habrian dado á Washington Irving la medida de lo que fueron las célebres conferencias de Salamanca.

Bien claramente se desprende del contexto de todos ellos, que Colon llegó en 1486 á Salamanca, aprovechando la estancia temporal de los Reyes en ella; y que su objeto, y el objeto que se propuso Deza al reunir en S. Estéban á muchos sabios y religiosos, no fué otro que el buscar en la opinion de estos sabios, entonces respetada en todo el mundo, un apoyo á las pretensiones del marino genovés. El P. Deza, autor verdadero de aquellas conferencias, queria oponer á la opinion de los cosmógrafos convocados por Talavera la opinion de los maestros y profesores de Salamanca. Su voto, su nombre y su influencia en el convento y en el claustro universitario, proporcionaron á Colon lo que buscaba. Deza pudo decir á los Reyes, con referencia á la opinion de la mayoría de los Doctores Salmantinos, que la empresa de Colon era posible, y que debía ser aceptado su pensamiento.

Queremos suponer que en aquellas amistosas conferencias se hiciesen á Colon algunas observaciones, fundándolas en textos tomados de las obras de S. Agustin y de Lactancio, y que esos argumentos fuesen los mismos que con detalles tan minuciosos nos refiere el escritor americano. ¿Es esto en buena critica motivo bastante para lanzar la nota de ignorantes contra la clase entera de profesores de la insigne Escuela Salmantina? El mismo Irving recono-

(1) *Summa filosófica*, tomo 4.º, pág. 173.

(2) *Historia General de las Indias Occidentales*.

(3) *Historia M. S. del convento de S. Estéban de Salamanca*.

ce, que las observaciones debieron partir de algunos pocos religiosos, retirados en el interior de los claustros, y dedicados exclusivamente á los estudios teológicos, que desconocian por consiguiente las ciencias geográficas. El escritor americano Pudo haber añadido, en justicia, que aquellas objeciones se harían argumentando, según la costumbre de aquellos tiempos de ergotismo

Contra la supuesta ignorancia de los profesores Salmantinos están los nombres ilustres del astrónomo Abraham Zacut, del matemático Pedro Ciruelo, y de los astrólogos Diego de Torres, Enrique de Aragon y Juan de Aguilera, catedráticos ilustres todos de esta Universidad, que en tiempos de Colon enseñaban públicamente las ciencias exactas y geográficas. ¿Cómo suponer, ni por un instante, que profesores ilustrados rechazaran la idea de los antípodas y creyesen de forma plana á la tierra?

Washington Irving en esta ocasión se hizo eco de indignas vulgaridades. Empeño antiguo ha sido en ciertos escritores el querer denigrar á los sabios del siglo xv, creyendo levantar así más y más la figura de Colon. Antigua, y bien desacreditada por cierto, es aquella anécdota del huevo, con el que se supone que Colon confundió á varios cortesanos, en un convite dado por el Cardenal Mendoza, demostrándoles cuán fáciles parecen los descubrimientos, después que es conocido el secreto de su existencia. Y sin embargo de la falsedad de tal anécdota, esto no impidió que la estampa de Teodoro Brig, que la representaba, circulase por toda Europa, y que la caricatura del inglés Hogart mereciese en los tiempos modernos los honores de la reproducción. Irving ha hecho con las descripciones de las conferencias de S. Estéban, lo que los grabadores y pintores hicieron con las caricaturas de Hogart: reproducir consejas vulgares, tan falsas como las fábulas donde toman origen, propias cuando más para entretener la sencilla credulidad de gentes vulgares.

El francés Roselly de Lourgues ha hecho mucho más todavía. Pareciéndole poco lo que había divulgado el americano Irving, ha recargado el cuadro con colores de brocha gorda, y lo ha arrojado á la impresionable imaginación del vulgo. Este escritor describe los acontecimientos, como describirlos pudiera un testigo ocular de los mismos. Ni el más insignificante detalle se escapa á su pluma previsor. Él nos da cuenta del número y de la clase de las conferencias celebradas, de las personas que asistieron á la reunión, de

los argumentos que presentaron á Colon, de las resoluciones acordadas por el Consejo, y hasta del trato que el marino genovés recibió de las gentes del pueblo. Cada palabra de Roselly contiene un error insignificante ó una torpe calumnia.

Por de pronto Roselly supone, sin tomarse el trabajo de demostrarlo, que las juntas de Salamanca revistieron un carácter puramente oficial, y que las actas de las conferencias se escribieron, ni más ni ménos que si nos encontráramos en medio de los tiempos modernos. No se contenta con esto el aludido escritor francés, sino que designa una por una, con sus nombres y cargos, todas las personas que compusieron el Consejo, y hasta cita los colegios y conventos que tuvieron en aquellas juntas representación. El P. Fr. Fernando de Talavera las presidía: era Vice-presidente del Consejo el Doctor en derecho Rodrigo Maldonado; y tenían asiento en la reunion, el Nuncio M. Bartolomé Seandiano, su sobrino Paulo Olivieri, el ex-Nuncio M. Antonio Geraldini, su hermano Alejandro Geraldini, el dean Diego de Muro, el profesor Gutierrez de Toledo, el siciliano Pedro Baniardo, su compatriota Lucio Marineo Sículo, los catedráticos Villa Sandino, Pedro Ponteá y Juan Sevilla, el Doctor Gaspar Torrella, Arias, Fr. Diego de Deza y hasta las damas ilustres D.^a Lucía Medrano, D.^a Beatriz Galindo, D.^a Florencia Pinar y D.^a Francisca de Orija (1). La Reina, dice, no asistió, á pesar de que acostumbraba honrar con su presencia los grados de Licenciado y de Doctor, por no turbar los debates é influir con su opinion en el Consejo.

Hasta de la manera de celebrar las sesiones nos da cuenta Roselly; pues afirma muy sériamente, que habia sesiones públicas, en que era admitida la muchedumbre, y sesiones secretas, en que el Consejo, despues de pesar la fuerza de los argumentos de Colon, evacuaba las citas y preparaba nuevas objeciones para la siguiente. Y refiere la prevencion con que fué recibido y oido Colon por el Consejo; y los argumentos que le presentaron; y el escarnio que hicieron de su persona los barberos de la ciudad y los bedeles de la Universidad; y habla de los colegios del Rey, de Calatrava, de Oviedo, de Irlandeses, de Huérfanos, de S. Pelayo y de otros más,

(1) Sin duda obtuvieron privilegio para penetrar en el convento.

como si existiesen ya en aquel tiempo, todo ello con el más encantador desenfado.

Es verdaderamente admirable, que tales desatinos se hayan escrito; pero es más admirable todavía, que esos desatinos hayan circulado por el mundo, y que hayan obtenido carta de naturaleza entre gentes ilustradas y entre naciones las más cultas. Roselly de Lourgues no cita las fuentes de donde ha tomado sus noticias, porque tales fuentes no existen más que en la imaginación de aquel festivo escritor. Roselly de Lourgues, tomando de Fernando Colón la noticia de las conferencias y argumentos que en ellas presentaron al marino genovés algunos teólogos; tomando del P. Las Casas y de otros antiguos cronistas el recuerdo que el almirante dedicó siempre á los dominicos de S. Estéban; tomando del historiador Irwing la relación de las conferencias celebradas en Salamanca y tomando, en fin, de los historiadores y cronistas de la época, los nombres de los personajes más ilustres de aquel tiempo, ha fabricado con todos estos elementos una novela tan absurda como inverosímil. Esa novela es un tejido burdo de inexactitudes y de errores.

Error es, y muy garrafal por cierto, dar por existentes en 1486, colegios como el del Rey, el de Calatrava, el de Oviedo, el de Cuenca, el de Irlandeses, el de Huérfanos y el de S. Pelayo, que no se fundaron hasta muy entrado al siglo xvi.

Error fué, suponer existentes en 1486 conventos, como los de franciscanos, agustinos, bernardos, trinitarios, mínimos y carmelitas, que no tuvieron existencia en Salamanca hasta los siglos xvi y xvii.

Error no ménos grave ha sido, contar entre las personas asistentes á los debates celebrados en el convento de Salamanca á los nuncios, ex-nuncios, altos dignatarios, escritores y doctores que cita el historiador; porque ninguno de ellos acompañó á la Corte en su breve estancia en Salamanca, y algunos ni aun existían por a aquel tiempo.

Error gravísimo fué, el afirmar que los Reyes Católicos asistían á los grados universitarios; pues la Universidad, que ha tenido buen cuidado en todos tiempos de consignar en sus páginas visitas de tal naturaleza, nunca ha conservado recuerdo de la presencia de los Reyes católicos en los actos académicos; constando únicamente que se limitaron á visitar el Estudio General y á confirmar sus rentas y privilegios.

Error más grande todavía y más trascendental fué, el asegurar, sin dato alguno que lo justifique, que las conferencias con Colon tuvieron un carácter oficial, y que se levantaron y escribieron actas de las sesiones. No existe en Salamanca, en sus memorables archivos, en sus crónicas y en sus gloriosas tradiciones, antecedente alguno que compruebe tan aventurada como gratuita asercion. Quien la hizo, si pretendia ser creído, estaba en el deber de comprobarla.

Y deducidas todas estas noticias falsas ¿qué queda de la relacion del escritor aludido? Queda aquello de la ruidosa acogida que, al decir de este escritor, hicieron á Cristóbal Colon en Salamanca las turbas populares, y queda lo del juicio desfavorable que de sus proyectos formaron los profesores de su Escuela.

El escritor francés supone que las turbas insultaron á Colon, y que tenido por loco en el concepto público, fué expulsado de la Universidad por los bedeles. Hasta los arrieros y las amas de cria, exclama, supieron que un extranjero pretendia acreditar que la tierra era redonda, que hay países donde los hombres andan con la cabeza para abajo y que navegando hácia Poniente se volveria al mismo punto de partida por el Oriente.

¿Es sério, es formal siquiera, calumniar así á un pueblo entero, el más espiritual del mundo por aquellos tiempos, y que siempre dió pruebas grandes de sensatez y de alteza de pensamientos? ¿Es sério, es formal siquiera, suponer que en unas conferencias meramente científicas se permitiese la entrada al gremio entero de los barberos, por la circunstancia (caso de ser cierta) de que ese gremio guardaba su estandarte en la Iglesia del convento? ¿No degrada y rebaja su dignidad el escritor que á tales paparruchas presta asentimiento? ¿Quién en Salamanca se hubiera atrevido, no diríamos á escarnecer y á silbar, pero ni aun siquiera á mirar con menosprecio, al extranjero que, admitido al servicio de los Reyes, se presentaba en su Córte bajo su salvaguardia y al amparo del ilustre cuanto respetado por todo el mundo Fr. Diego de Deza? ¿Lo hubieran tolerado los Reyes? ¿Lo habria consentido el P. Deza? ¿Es ese el juicio que merecen la tolerante ilustracion, el alto merecimiento y la dignidad elevadísima del claustro universitario; de aquel claustro de sabios maestros y esclarecidos doctores, cuya opinion consultaban con empeño los Papas y los Príncipes de la tierra?

¡Los argumentos de carácter teológico que presentaron á Colon, algunos doctores Salmantinos! Pasemos por los argumentos: convengamos en su existencia: demos por un momento que sean ciertos. ¿Hay por ventura cosa más natural, que el que algunos teólogos ilustres, aunque poco inteligentes en ciencias geográficas, quisieran probar el ingenio de Colon, oponiendo á sus teorías, segun la costumbre escolástica de aquellos tiempos, algunos argumentos sacados de los textos de la Biblia y de los Santos Padres? Porque se hicieran estos, entre otros argumentos ¿se ha de deducir que en la Universidad de Salamanca no se conociesen esas ciencias? ¿Pues no consta que habia cátedras públicas de estas ciencias y que las explicaban públicamente catedráticos tan ilustres como Abraham Zacut, Diego de Torres, Pedro Ciruelo, Enrique de Aragon, Juan de Aguilera y otros? ¿Cómo suponer á estos ilustres profesores ignorantes de las opiniones que sobre la forma de la tierra y la existencia de continentes habitados en otro hemisferio, circulaban ya por el mundo?

Porque es de saber, que la idea de la existencia de otro continente, situado en medio del Océano, no se habia perdido del todo en la humanidad. Entre los antiguos, esta idea fué expresada con nombres y formas diversas. Aristóteles habla en sus obras de una Antilla: Platon en su diálogo de Timeo, menciona á la isla Atlántida: Plinio asegura que desde España, marchando con rumbo á Occidente, se puede llegar á las Indias en pocos dias; y Séneca profetizó que, andando los tiempos, un marino arrojado descubriría á través de los mares nuevos continentes.

Pero donde principalmente esta idea se conservó intacta por tradicion, fué en el reino de Italia. El cardenal Pedro de Sefaro la sostenia; Mario de Polo hacia magníficas descripciones de las islas de Cipango y Cathag, que suponía existir en direccion á Occidente; y el cosmógrafo Pablo del Pozo Toscanelli marcaba en sus cartas la distancia que por esa via media entre Europa y el Asia. Colon conocia estas cartas: Colon conocia más todavia: Colon conocia la esfera construida por Martin Behani de Nuremberg, primera de que se tiene noticia en la historia, y en la que se representa á la tierra en su verdadera forma esférica y á los continentes en su verdadera situacion geográfica.

Si estas ideas permanecieron por algun tiempo en la mente de Colon tan oscuras y vagas como aparecian en la memoria de la

humanidad, los viajes debieron contribuir á que se fijaran en su ánimo con firmeza y claridad. Se sabe que Colon (porque él mismo nos lo ha dicho) viajó por todos los mares y países conocidos durante 40 años. Se sabe que en 1477 estuvo en Islandia, país cuyas antiguas crónicas conservaban el recuerdo de las tierras visitadas por sus viajeros al otro lado del mar. Según Humboldt, desde el siglo ix hacían los europeos estas visitas. De las crónicas resulta por lo menos, que el año 986, Eurico el Rojo estuvo en Groelandia; que en 987 Biarne llegó á la desembocadura del río S. Lorenzo; que en 999 Leif descubria las tierras que hoy llevan el nombre de Terranova; y que más tarde fueron por Groelandeses descubiertos los terrenos que hoy conocemos con los nombres de Marchassu-sect, Nueva York, Nueva Jersey, Delavarre, La Florida y las Carolinas. Piedras, inscripciones, monumentos, cruces y otros vestigios hallados posteriormente, han venido á confirmar la verdad de las crónicas Islandesas, demostrando la presencia de los europeos en los territorios de la América.

Colon debía conocer todo esto; y puede racionalmente suponerse, que cuando se presentó en Portugal y en España ofreciendo á sus monarcas el descubrimiento de un camino nuevo á las Indias, tenia ya la certeza de hallar á su paso algun ignorado continente. Pero Colon no queria expresarse sobre esto con claridad, temeroso de que le arrebatasen su idea. Así se explica su estudiada reserva sobre ciertos puntos en las conferencias.

Las noticias de Colon, sin embargo, debian ser oscuras é incompletas. Creia firmemente en el rumbo por Occidente á las Indias orientales; pero se equivocó tan grandemente en sus cálculos, que al poner su pié en la Española, se figuró haber arribado á las islas más próximas al Asia. Tenia conciencia, siquiera fuese vaga, de la existencia de unas islas en el Océano; pero jamás sospechó siquiera que descubria continentes tan vastos como las Américas. Y en fin, la ciencia pudo demostrar la forma esférica de la tierra y la posibilidad de arribar á las costas de la India marchando en direccion de Occidente. ¿Pero pudo jamás la ciencia demostrar la existencia de un continente desconocido en el seno de los mares? ¿Era esto por ventura en la mente de Colon, otra cosa más que una intuicion vigorosa del génio, ó una reminiscencia de recuerdos que, medio borrados ya, se conservaban aun en la memoria de la Europa? Pues entonces ¿por qué extrañar que algunos de sus oyen-

tes le aplicasen la calificación de visionario? ¿No tenía, en parte al menos, bien merecida esta calificación?

Concluamos, pues, diciendo con el Sr. D. Antonio Gil de Zárate (1) ¡Extraña aberración del entendimiento humano! Los mismos pueblos que desecharon, por ignorancia de los buenos principios geográficos, las proposiciones de Colón, han echado en cara esa ignorancia al único que acogió y llevó á cabo la empresa; y han tratado de denigrar por ello la buena opinión de una célebre Escuela, donde, cuando menos, se hallaron maestros capaces de comprender la gran idea del célebre descubridor, y con la fuerza de ánimo que tan poderosamente contribuyó á que una Reina esclarecida la adoptase en momentos de suma escasez y penuria.

D. Modesto Falcon y Ozcoidi,

Catedrático numerario de la Facultad de Derecho.

(1) De la Instrucción pública en España, tom. 2.º, sec. 4.º, cap. 2.º

